

MIÉRCOLES, 10 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 199

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

##### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

**CVE-2018-8822** *Anuncio por el que se somete a información pública el expediente de expropiación forzosa relativo al Proyecto Singular de Interés Regional Castro Urdiales, 2ª fase.*

En la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo obra el expediente de expropiación referido al Proyecto Singular de Interés Regional correspondiente a la 2ª fase de la actuación integral estratégico-productiva de Castro Urdiales, para la obtención de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, por procedimiento de tasación conjunta acordado mediante resolución del consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio de fecha 21 de mayo de 2018, siendo la beneficiaria la empresa pública Suelo Industrial de Cantabria, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.2 del RD 3288/1978 de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, se abre un periodo de exposición al público por el plazo de UN MES, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular a lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo, sita en la calle Albert Einstein, nº 2 (Parque Científico y Tecnológico) de Santander, y en nuestra web [www.dgicc.cantabria.es](http://www.dgicc.cantabria.es), y presentar por triplicado en esta Dirección General las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio.

Es de señalar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los casos de titular desconocido o con domicilio ignorado.

Santander, 25 de septiembre de 2018.

El director general de Industria, Comercio y Consumo,  
Raúl Pelayo Pardo.

MIÉRCOLES, 10 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 199

A N E X O

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término Municipal de Castro Urdiales

FINCA EXPEDIENTE	FINCA REGISTRAL	FINCA CATASTRAL	AFECCIÓN (M²)			TITULAR
			Ocupación Definitiva	Servidumbre	Ocupación Temporal	
1		39020A040004 070000JH	192.399	3.196,40	4.562,66	Junta Vecinal de Sámano
2		39020A022000 290000JP	765	107,33	259,40	Junta Vecinal de Sámano
3		0795001VN89 09N0001KP	2.220			Evobus Ibérica, S.A.
4		0795006VN89 09N0001JP	53			Evobus Ibérica, S.A. y/o Comunidad de Propietarios Polígono El Vallegón
5	56.797	0998605VN89 09N1013GJ		41,02	21,67	Morteros y Revocos Bikain y/o Comunidad de Propietarios Fase 2ª o Subcomunidad 2
6	56.798	0998605VN89 09N1014HK		42,51	20,25	Morteros y Revocos Bikain y/o Comunidad de Propietarios Fase 2ª o Subcomunidad 2
7	56.799	0998605VN89 09N1015JL		45,58	20,25	Morteros y Revocos Bikain y/o Comunidad de Propietarios Fase 2ª o Subcomunidad 2
8	56.800	0998605VN89 09N1016KB		48,14	20,25	Obras y Canalizaciones NAVI S.L.U. y/o Comunidad de Propietarios Fase 2ª o Subcomunidad 2
9	56.801	0998605VN89 09N1017LZ		46,08	20,25	Morteros y Revocos Bikain y/o Comunidad de Propietarios Fase 2ª o Subcomunidad 2
10	56.802	0998605VN89 09N1018BX		42,72	20,25	Morteros y Revocos Bikain y/o Comunidad de Propietarios Fase 2ª o Subcomunidad 2
11	56.803	0998605VN89 09N1019ZM		39,80	20,25	Morteros y Revocos Bikain y/o Comunidad de Propietarios Fase 2ª o Subcomunidad 2
12	56.804	0998605VN89 09N1020LZ		37,86	18,63	Morteros y Revocos Bikain y/o Comunidad de Propietarios Fase 2ª o Subcomunidad 2
13	56.805	0998605VN89 09N1021BX		36,25	8,79	Morteros y Revocos Bikain y/o Comunidad de Propietarios Fase 2ª o Subcomunidad 2
14	56.806	0998605VN89 09N1022ZM		30,66		Morteros y Revocos Bikain y/o Comunidad de Propietarios Fase 2ª o Subcomunidad 2
15	56.807	0998605VN89 09N1023XQ		19,06		Morteros y Revocos Bikain y/o Comunidad de Propietarios Fase 2ª o Subcomunidad 2
16	56.808	0998605VN89 09N1024MW		6,84		Morteros y Revocos Bikain y/o Comunidad de Propietarios Fase 2ª o Subcomunidad 2
17		0998605VN89 09N1042SF			11,35	Morteros y Revocos Bikain S.A.
18		0998605VN89 09N		47,56	35,51	Comunidad de Propietarios Fase 2ª o Subcomunidad 2
19		0996202VN89 09N0001QP		16,78	60,54	Ayuntamiento Castro Urdiales
20		39020A043001 930000JT		449,75	316,69	Mª Jesús Elorza Helguera

2018/8822

CVE-2018-8822